

SECRETO



El Poder Ejecutivo  
Nacional



Buenos Aires, 29 MAY 1961

Visto lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra; lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en sumario secreto 21/60 (S.G.) y

CONSIDERANDO:

Que los empleados civiles Carlos VAZQUEZ (L.C. Nº 1.904.548) y María Sofía MORENO de MOLINS (L.C. Nº 0.499.792), pertenecientes al Arsenal "Esteban de Luca", han observado en el ejercicio de sus funciones una conducta reprochable y cometido actos de indisciplina de carácter grave, por lo que han dejado de merecer la confianza de sus superiores;

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1.- Excedase en el Arsenal "Esteban de Luca" a los empleados civiles Carlos VAZQUEZ y María Sofía MORENO de MOLINS, por encontrarse comprendidos en el artículo 90, apartados b) y c), del Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas (S.V. Ca. Pre.Civ.).

Artículo 2.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Artículo 3.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra y téngase nota en la Dirección General del Personal.

DECRETO N: S 4276

JOSE F. VILLAR  
GENERAL EN JEFE

JOSE F. VILLAR

